



**REPÚBLICA DE CHILE
I. MUNICIPALIDAD DE HUALAÑÉ
ALCALDÍA**



DECRETO EXENTO N°: 02585/2025

MAT. REMATE PÚBLICO 2025

HUALAÑÉ, 05/11/2025

VISTO:

1).- Según las facultades que me otorga la ley 18695, Orgánica Constitucional de municipalidades; Cuyo texto refundido, coordinado y sistematizado fue fijado por el decreto fuerza de ley N° 1, del 09 de mayo del 2006 y publicado en el diario oficial el 26 de julio del 2006 y sus modificaciones posteriores, en sus siguientes artículos::

- Artículo 63 letra h "Adquirir y enajenar bienes muebles", letra F "Administrar los bienes municipales y nacionales de uso público de la comuna".
- Artículo 34, "Los bienes inmuebles municipales sólo podrán ser enajenados, gravados o arrendados en caso de necesidad o utilidad manifiesta".
- Artículo 35, "La disposición de los bienes muebles dados de baja, se efectuará mediante remate público".

2).- Ley de rentas municipales D.L N O 3.063/80, lo dispuesto en los siguientes artículos:

- Artículo N° 3, "Los productos de la venta o remate de los bienes muebles de propiedad municipal",
- Artículo N°43, "El plazo para reclamar las especies encontradas",
- Artículo N° 44, "intervendrá como martillero el secretario municipal, tesorero municipal o martillero público que el municipio designe".

3).- Dictamen de contraloría General de la República 021042N05, que se pronuncia sobre los plazos de publicación y dictamen 035831 NI 6 que señala quienes pueden ser martilleros en un remate público.

CONSIDERANDO:

1).- Que los vehículos municipales, se encuentran en mal estado debido al tiempo y su uso legítimo, además, su alto costo de reparación y mantención hacen aconsejable dejarlos de baja para su enajenación, mediante remate público.

2).- Que los equipos, equipamientos, mobiliario y otras especies se encuentran en mal estado y han cumplido su vida útil.

3).- Que el 27/03/2025 se solicita a Director de Departamento de Tránsito emitir certificado N°39/2025 de avalúo de primer listado de vehículos según su tasación fiscal para establecer valores mínimos de vehículos y así ser aprobados por el Concejo Municipal.

4).-Oficio 110/2025 del 15/05/2025 que solicita aprobación del Cuerpo Colegiado de la Municipalidad de Hualañé, para la aprobación de bases administrativas para remate público de la Ilustre Municipalidad de Hualañé y aprobación de remate público de vehículos municipales, decomisados y otras especies, específicamente el valor mínimo fijado en el certificado N° 39/2025.

5).-Certificado 128/2025 que indica la aprobación del Cuerpo Colegiado de bases administrativas para remate público de la Ilustre Municipalidad de Hualañé y aprobación de remate público de vehículos municipales, decomisados y otras especies detallados en el oficio 110/2025.

6).- Que el 23/07/2025 se solicita a director de Departamento de Tránsito emitir certificado N°110/2025 de avalúo de segundo listado de vehículos según su tasación fiscal para establecer valores mínimos de vehículos y así, agregar vehículos y ser aprobados por el Concejo Municipal para remate público.

7).- Oficio 164/2025 del 28/08/2025 que solicita aprobación del Cuerpo Colegiado de la Municipalidad de Hualañé, para

la aprobación de valores mínimos de vehículos municipales, decomisados y otras especies, específicamente el valor mínimo fijado en el certificado número 110/2025.

8).-Certificado 233/2025 que indica la aprobación del Cuerpo Colegiado de valores mínimos de vehículos municipales, vehículos decomisados y otras especies detallados en el oficio 164/2025.

9).- Oficio 189/2025 del 10/10/2025 donde se solicita la modificación de las bases aprobadas para Remate Público en el oficio 110/2025 del 15/05/2025.

10).- Certificado 268/2025 donde se aprueba el oficio 189/2025 que solicita la modificación de las bases administrativas para Remate Público de la Ilustre Municipalidad de Hualañé

11).- Vehículos aprobados para remate y subasta pública.

1.- Antecedentes del vehículo.			LOTE V-01
TASACION	2.500.422		
Vehículo	Automóvil	Año	2015
Marca	Suzuki	Placa Patente	HDBG-86
Modelo	Alto 800 dlx	Fecha adquisición	13/08/2015
Numero de chasis	MA3FB32S1G0576420	Numero de motor	F8DN5361571
LOTE V-02			
2.- Antecedentes del vehículo.			
TASACION	2.500.422		
Vehículo	Automóvil	Año	2015
Marca	Suzuki	Placa Patente	HDBG-87
Modelo	Alto 800 dlx	Fecha adquisición	13/08/2015
Numero de chasis	MA3FB32S7G0606570	Numero de motor	F8DN5377508
LOTE V-03			
3.- Antecedentes del vehículo.			
TASACION	3.187.152		
Vehículo	Camioneta	Año	2009
Marca	Hyundai	Placa Patente	CBHT-69
Modelo	PORTER HR STD TCI PS	Fecha adquisición	23/03/2009
Numero de chasis	KMFZAD7HP9U451857	Numero de motor	D4BH8061460
LOTE V-04			
4.- Antecedentes del vehículo.			
TASACION	2.101.798		
Vehículo	Camioneta	Año	2002
Marca	Toyota	Placa Patente	UD-9157
Modelo	HILUX STD D CAB 2.8	Fecha adquisición	
Numero de chasis	JTFDE626400064623	Numero de motor	3L5134477
LOTE V-05			
5.- Antecedentes del vehículo.			
TASACION	2.326.660		

Vehículo	Camión	Año	2001
Marca	Toyota	Placa Patente	TX-3238
Modelo	Dyna	Fecha adquisición	26/12/2000
Fecha Inscripción	26/12/2000	Color	Blanco
Numero de Chasis	JTB31BUE4Y6000048	Numero de Motor	15B1636204
LOTE V-06			
6.- Antecedentes del vehículo.			
TASACION	3.677.115		
Vehículo	Camioneta	Año	2009
Marca	Toyota	Placa Patente	BSKS-59
Modelo	Hilux DSL	Fecha adquisición	
N° de chasis	8AJEX32G394018624	N° de motor	2TR6658552
LOTE V-07			
7.- Antecedentes del vehículo.			
TASACION	MEJOR POSTOR		
Vehículo	Tractor		
Marca	Husquarna		
Modelo	LGT 2654 HP		

8.- Antecedentes del vehículo.			LOTE V-08
TASACION	2.908.325		
Vehículo	Camión	Año	1998
Marca	Mercedes benz	Placa Patente	SJ-2201.2
Modelo	TOLVA, LK61773939 MEX	Fecha adquisición	
Numero de chasis	41373	Numero de motor	
LOTE V-09			
9.- Antecedentes del vehículo.			
TASACION	6.069.548		
Vehículo	Camión	Año	2006
Marca	Mercedes benz	Placa Patente	WF-8095.7
Modelo	TOLVA, 1520/48	Fecha adquisición	
Numero de chasis	377984U0680365	Numero de motor	377984U0680365
LOTE V-10			
10.- Antecedentes del vehículo.			
TASACION	MEJOR POSTOR		
Vehículo	TOLVA	Año	

Marca	MACHINNI	COLOR	AZUL
Modelo	6 METROS CUBICOS	Fecha adquisición	
Numero de chasis		Numero de motor	
LOTE V-11			
11.- Antecedentes del vehículo.			
TASACION	502.919		
Vehículo	MOTO	Año	2006
Marca	HONDA	Placa Patente	NF-729
Modelo	XR-250 TORNADO	Fecha adquisición	03/01/2014
Numero de chasis	JH2ME08904K310236	Numero de motor	ME08E2940229
LOTE V-12			
12.- Antecedentes del vehículo.			
TASACION	1.386.481		
Vehículo	Ambulancia	Año	1999
Marca	hyundai	Placa Patente	TJ-5604.0
Modelo	GRACE VAN H100 2.4	Fecha adquisición	22/11/2007
Fecha Inscripción	22/11/2007	Color	BLANCO
Numero de Chasis	KMFFD27GPXU401727	Numero de Motor	G4CSW508065

13.- Antecedentes del vehículo.			LOTE V-13
TASACION	4.599.002		
Vehículo	MINIBUS	Año	2009
Marca	HYUNDAI	Placa Patente	CBHT-79.5
Modelo	NEW H1 GLS TCI 2.5	Fecha adquisición	10/08/2009
Fecha Inscripción	13/08/2009	Color	BLANCO PERLA
Numero de Chasis	KMJWAH7HP9U156833	Numero de Motor	D4BH9011354
LOTE V-14			
14.- Antecedentes del vehículo.			
TASACION	13.569.164		
Vehículo	BUS	Año	2012
Marca	HYUNDAI	Placa Patente	DLKC-10.6
Modelo	COUNTY 29	Fecha adquisición	28/10/2011
N° de chasis	KMJHG17PPBC052763	N° de motor	D4DDB477533

LOTE V-15			
15.- Antecedentes del vehículo.			
TASACION	3.136.795		
Vehículo	STATION WAGON	Año	2012
Marca	SUZUKI	Placa Patente	CXFL-59.9
Modelo	APV2 GL 1.6	Fecha adquisición	29/02/2012
Fecha Inscripción	30/03/2012	Color	PLATEADO
Numero de Chasis	MHYDN71V4CJ302892	Numero de Motor	G16AID193533
LOTE V-16			
16.- Antecedentes del vehículo.			
TASACION	MEJOR POSTOR		
Vehículo	TRACTOR		
Marca	MURRAY		
Modelo	18.5 HP		

LOTES DE MATERIALES Y OTROS A REMATAR

MUNICIPALIDAD			
N° Lote	Bienes	Descripción del bien	Postura mínima
01	Teja Colonial antigua	250 unidades	\$50000
02	Teja Colonial antigua	250 unidades	\$50000
03	Teja colonial antigua	250 unidades	\$50000
04	Teja colonial antigua	250 unidades	\$50000
05	Luminaria	250 unidades	\$50000
06	Luminaria	250 unidades	\$50000
07	Luminaria	250 unidades	\$50000
08	Luminaria	250 unidades	\$50000
09	Adoquines	500 unidades	\$50000
10	Adoquines	500 unidades	\$50000
11	Adoquines	500 unidades	\$50000
12	Adoquines	500 unidades	\$50000
13	Adoquines	500 unidades	\$50000
14	Adoquines	500 unidades	\$50000
15	Adoquines	500 unidades	\$50000
16	Adoquines	500 unidades	\$50000
17	Adoquines	500 unidades	\$50000
18	Adoquines	500 unidades	\$50000
19	Adoquines	500 unidades	\$50000
20	Adoquines	500 unidades	\$50000
21	Adoquines	500 unidades	\$50000
22	Cerámica relieve	300 unidades	\$50000
23	Cerámica relieve	300 unidades	\$50000
24	Cerámica relieve	300 unidades	\$50000
25	Cerámica relieve	300 unidades	\$50000
26	Cerámica relieve	300 unidades	\$50000
27	Saldo Cerámica relieve		\$50000
28	Ventanas aluminio	Marcos diferentes med	\$50000
29	Ventanas fijas	Marcos diferentes med	\$50000

30	Computador/sin disco duro/ pantalla/	8 unidades	\$80000
31	Computador/sin disco duro/ pantalla/	5 unidades	\$50000
32	Computador/sin disco duro/ pantalla/	5 unidades	\$50000
33	Computador/sin disco duro/ pantalla/	5 unidades	\$50000
34	Computador/sin disco duro/ más pantalla	7 unidades	\$70000
35	Pantalla	5 unidades	\$25000
36	Maquina cortadora de pasto	2 unid	\$20000
37	Pulverizador	1 inid	\$10000
38	Generador antiguo 10hp	1 unid	\$10000
39	Puertas	varias unid	\$25000
40	Focos	10 unid	\$5000
41	Mesas de ping pong	(varias unid)	\$15000
42	Hidrolavadora	1 unid	\$5000
43	Lavamanos y baños	varias unid usadas	\$5000
44	Mampara Ventanales	fierro	\$5000
45	Rollos Planza distintas pulgadas		\$50000
46	Estufa fierro	(agregado)	\$25000
47	Estufas a gas 15 kg	6 unid	\$25000
48	Parlantes amplif		\$5000
49	Mesa de audio	1 unid	\$5000
50	Equipos de aire acondicionado		\$15000
51	Estructuras de fierro		\$10000
52	Estructuras de toldo		\$10000
53	Equipo psicotécnico completo	1 más accesorios	\$100000
54	Silla dental	1 más accesorios	\$50000
55	Saldo luminaria		\$50000
56	Saldo teja colonial		\$50000
57	Saldo adoquines		\$50000
58	Estanque fibra vidrio		15000
59	Postes metálicos	6 unid	\$60000
60	Parlante portátil	1 unid	\$10000
61	Cerchas metálicas más estructuras	varias	\$50000
62	plotter		\$5000
63	Impresora modelo hp1102	4 unid	\$10000
64	Impresora Epson I222	1 unid	\$5000
65	Impresora Epson I575	1 unid	\$5000
66	Equipos médicos	Pesas, mudador, etc.	\$50000
67	Madera roble		\$50000
68	Mesa redonda	Madera	\$25000
69	Sillón dental		\$50000
70	fierro		\$25000
71	Madera	Saldo Tablones	\$25000
DEPTO DE EDUCACIÓN			
N° Lote	Bienes	Descripción del bien	Postura mínima
72	9 televisores	antiguos	\$15000
73	9 televisores 1 tv LG	antiguos	\$17000
74	8 televisores	antiguos	\$15000

75	Varios equipos	3 microondas 3 estufas elect 1 hervidor de 20 l 1 hervidor 1.5l 2 guillotinas 1 plastificadora 4 sillas de lona 1 impresora 1telefono scanner 3 batidoras 1 juguera	\$15000
76	Varios equipos electrónicos	21 proyectores 7 notebook 3 ups 25 tablets 20 reproductores dvd 4 pantallas 1 impresora	\$50000
77	7 estufas		\$15000
78	6 estufas		\$14000
79	Equipos de audio	2 radio 1 minicomponente 3 parlante	\$15000
80	Equipos de impresión	2 impresoras 2 multcopiadora 1 ricoch 15 cartuchos de tinta tónér 1170d Mp301	\$15000
81	varios	2 Multifuncional 1 sillón azul 1silla giratoria	\$15000

**DECRETO
APRUÉBESE:**

- 1).- Remate público al mejor postor de las maquinarias y demás especies de propiedad municipal que se detallan en documento adjunto, se realizará con fecha 04 de diciembre del 2025, desde las 10:00 hrs en dependencias del estacionamiento municipal y otras dependencias municipales que se describan, previa invitación a los servicios traspasados como Departamento de Educación y Salud Municipal.
- 2).- Remate público a su valor mínimo (según certificado de avalúo de tasación fiscal) o al mejor postor según corresponda de los vehículos y especies que se encuentran actualmente decomisadas en corral municipal y que estén autorizadas para respectivo proceso de remate por el juzgado de policía local.
- 3).- Bases administrativas para remate público de la Ilustre Municipalidad de Hualañé, adjuntas en el respectivo decreto.
- 4).- Decretar baja de todos los vehículos municipales y maquinarias ya descritas con anterioridad.
- 5).- Decretar baja de los bienes en lotes y artículos descritos a rematar

PUBLÍQUESE:

Bases administrativas en medios escritos como el diario oficial y otros, Radios y Medios digitales para remate público de la Ilustre Municipalidad de Hualañé, adjuntas en el respectivo decreto según lo dispuesto en las bases aprobadas por el Honorable Concejo Municipal.

DESÍGNESE:

- 1).- A la Dirección de Administración y Finanzas, Encargados de Activo Fijo y Bodega Municipal de los servicios incorporados a su gestión, como encargados de disponer la exhibición de los bienes y responsables del procedimiento del remate.
- 2).- Como martillero para llevar a efecto el remate a la Tesorera Municipal o quien le subrogue, o bien quien designe la Alcaldesa.

- 3).- Ministro de Fe, al Secretario Municipal o quien le subroga.
- 4).- Al encargado de movilización realizar decretos de baja de todos los vehículos municipales descritos en este respectivo decreto.
- 5).- Al Área de Operaciones y comunicaciones dependientes del Área de Administración Municipal preparar y armar la logística de dicho Remate.

EMÍTASE:

Comunicado por el Área de Comunicaciones que dispondrá notificación oficial que contenga, la fecha, lugar y hora, para su pronta publicidad e informativo del Remate Público según bases aprobadas por el Cuerpo Colegiado.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, REGÍSTRESE Y ARCHÍVESE



CAROLINA ALEJANDRA MUÑOZ NUÑEZ

Alcaldesa

Ilustre Municipalidad De Hualañe



RICHARD DOMINGO ARROYO CÁCERES

Secretario(A) Municipal (S)

Secretaría Municipal

Anexos

Nombre	Tipo	Archivo	Copias	Hojas
Bases administrativas Remate	Digital	Ver		

Adjuntos

Documento	Fecha Publicación
00189/2025 Oficio Ordinario	10/10/2025
00164/2025 Oficio Ordinario	28/08/2025
00110/2025 Oficio Ordinario	15/05/2025
00268/2025 Certificado	22/10/2025
00233/2025 Certificado	04/09/2025
00110/2025 Certificado	23/07/2025
00128/2025 Certificado	22/05/2025
00039/2025 Certificado	27/03/2025

RDAC/CRDA/AMUF/JADR/AMGC/LACC

Distribución:

SECRETARIA MUNICIPAL
 CONTROL INTERNO
 DAF
 TRÁNSITO
 EDUCACIÓN
 SALUD
 JUZGADO POLICÍA LOCAL
 DIDECO
 SECPLAC
 SEGURIDAD PUBLICA
 DOM

RICHARD DOMINGO ARROYO CÁCERES secretario(a) municipal (s) secretaria municipal
ANA MARIA SOLEDAD URIBE FUENTES director(a) control interno control interno
ANITA MARIA GONZALEZ CORREA director(a) administracion y finanzas daf
ZOILO RODRIGO MOYA LÓPEZ director(a) de tránsito tránsito
RAFAEL DEL CARMEN CESPEDES CESPEDES jefe(a) finanzas educación
VICTOR RENE GUTIERREZ ARELLANO director(a) salud salud
VIVIANA BELEN MUÑOZ NUÑEZ director(a) comunal educacion suplente educación
JORGE ANDRES DIAZ ROJAS juez (s) juzgado policía local
INES LORENA RETAMAL GONZALEZ director(a) desarrollo comunitario dideco
JONATHAN MANUEL VALDIVIA BRAVO director(a) secplac secplac
ROBERTO ANTONIO HERRERA CONTRERAS director(a) seguridad publica seguridad publica
LUIS ANTONIO CAMPOS PEÑALOZA director(a) de obras municipales dom



Documento firmado con Firma Electrónica Avanzada, el documento original disponible en:

<https://hualane.ceropapel.cl/validar/?key=21658100&hash=59c43>